



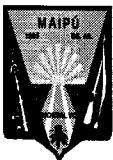
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

ENERO 2018 – N° 058



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – N° 058

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados

De Alcance Particular

DECRETO N° 001 02/01/18

Autorizando a la TESORERIA MUNICIPAL a proceder a la APERTURA de las CAJAS CHICAS por el Ejercicio 2018

DECRETO N° 002 02/01/18

Asignando la custodia y manejo de fondos de las Cajas Chicas habilitadas para el Ejercicio 2018, por el Decreto n° 001/2018, a cada uno de los Funcionarios

DECRETO N° 003 02/01/18

Autorizando a la Tesorería a disponer la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), en concepto de cambio, en forma diaria a partir del día 02 de enero de 2018 y hasta el último día hábil del Ejercicio 2018, para cada una de las Cajas Recaudadoras

DECRETO N° 004 02/01/18

Designando por el Ejercicio 2018, los responsables de los Sistemas de RAFAM, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Provincial n° 2980/00 y declarado de aplicación por el art. 9º de la Ley 13.295

DECRETO N° 005 02/01/18

Autorizando a la Contaduría proceda a liquidar el "Premio por Años de Servicios" dispuesto por el Decreto N° 005/2010

DECRETO N° 006 02/01/18

Designando Personal Temporario Reemplazante por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2018

DECRETO N° 007 02/01/18

Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2018

DECRETO N° 008 02/01/18

Designando Personal Temporario Mensualizado por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2018

DECRETO N° 009 02/01/18

Llamando a LICITACION PRIVADA N° 01/2018, para "Materiales y Mano de Obra para la confección del hilado y la base latexada de un césped sintético destinado a un campo de juego de Hockey en el Polideportivo de Maipú", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones

DECRETO N° 010 02/01/18

Designando a partir del día 01 de enero de 2018, al Dr. Juan Carlos DE LA FUENTE, DNI: 12.422.063, Clase 1957, en el cargo de Subdirector Asociado del Hospital Municipal de Maipú, con imputación a la Jurisdicción: 11015000 – Secretaría de Salud y Acción Social

DECRETO N° 011 03/01/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a "MAIPU CANTA" que tendrán lugar a partir del día 12 de enero y hasta el 14 de enero del corriente año, y se desarrollará en el Paseo Francisco Madero de la ciudad de Maipú, en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo, organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 012 03/01/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Mónica ENTRECASA, DNI: 13.209.910, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta N° 1002/00

DECRETO N° 013 03/01/18

Habilitando vehículos al Sr. Juan Manuel KENNY, DNI: 28.367.923, CUIT: 20-28367923-4, con domicilio legal en calle Ramos Mejía n° 1548 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan, para desarrollar la actividad de "Transporte de Animales en pie"

DECRETO N° 014 03/01/18

Designando como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, al Sr. Carlos Marcos COUDANNES; DNI: 17.457.893; CUIL: 20-17457893-2; Clase: 1966, para prestar servicios como Administrativo, afectado al Hospital Municipal de Maipú, con equivalencia al cargo Auxiliar 2º, Clase IV, Categoría 6, 30 hs. semanales, percibiendo una remuneración básica de Pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Seis con Cuarenta y Seis Centavos (\$ 8.866,46), en el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018,



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – Nº 058

inclusive, con imputación del gasto a la Jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno – Programa 01 – Diseño y Conducción de Políticas de Gobierno - Partida: 1.2.0.0 – Personal Temporario – 1.2.2.6. – Complementos

DECRETO N° 015

03/01/18

Autorizando la Contratación Directa de ELECTROCO S.R.L., CUIT: 30-71568593-7, con domicilio en calle Av. Costanera N° 1379 de la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano y obra y materiales para el completamiento del Centro de Atención Primaria de Salud (Caps Belgrano) y Centro de Prevención de Adicciones (CPA) ubicado en calle Belgrano y Alem de la ciudad de Maipú por un valor de Pesos Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Tres con Veintitrés Centavos (\$417.553,23), conforme a lo expresado en el exordio precedente

DECRETO N° 016

04/01/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL los actos para celebrar el Día de los Reyes Magos" que tendrán lugar a partir del día 05 de enero y hasta el 08 de enero del corriente año, y se desarrollarán en los distintos Barrios de la ciudad de Maipú, en la localidad de Las Armas y en la localidad de Santo Domingo, respectivamente, organizados por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 017

05/01/18

Otorgando la señora Norma Aurora DEMIRTA, DNI: 05.972.960, con domicilio real y legal en calle Madero n° 119 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 018

05/01/18

Autorizando a la Tesorería constituir plazo fijo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú, por la suma total de Pesos Treinta y Tres Millones (\$ 33.000.000,00), por un plazo de treinta (30) días con fondos existentes en las cuentas corrientes detalladas anteriormente, renovables al vencimiento por el plazo que se estime conveniente, atento lo expuesto en el exordio precedente

DECRETO N° 019

08/01/18

Otorgando al señor Alberto Abel FERNÁNDEZ, DNI: 05.310.879, con domicilio real y legal en calle Necochea n° 1133 de la ciudad de Maipú,

Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 020

09/01/18

Otorgando la señora María Cristina CABELLO, DNI: 16.477.382, con domicilio real y legal en calle Italia n° 746 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 021

09/01/18

Otorgando la señora Roquesita Cecilia SUAREZ, DNI: 03.927.161, con domicilio real y legal en calle Tucumán n° 115 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 022

09/01/18

Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 1/2018, para la "Adquisición de un artroscopio con su instrumental", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones y cuyo presupuesto oficial asciende a \$250.000,00

DECRETO N° 023

09/01/18

Otorgando al señor Cornelio Salvador CAÑETE, DNI: 04.684.151, con domicilio real y legal en calle El Manzano n° 871 de la localidad de Las Armas, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 024

09/01/18

Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Las Armas, un SUBSIDIO de ochenta (80) litros de combustible (gas-oil, nafta), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 025

09/01/18

Otorgando a la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAIPU, un SUBSIDIO de



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – Nº 058

Trescientos (300) litros de combustible (nafta-gas-oil), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, para el uso exclusivo en los vehículos afectados a las tareas específicas que realiza ese Cuerpo

DECRETO N° 026

09/01/18

Otorgando al Destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Maipú, un SUBSIDIO de Ochenta (80) litros de combustible (gas-oil), en forma mensual y por el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, para el uso exclusivo de los móviles-patrulleros afectados a esa Dependencia

DECRETO N° 027

10/01/18

Rechazando el recurso de revocatoria y nulidad interpuesto contra el Decreto N° 1048/17 por la firma TRIDIMAR S.R.L CUIT: 30-71537215-7, adjudicataria de la Licitación Pública nº 8/2017, "Mano de Obra y Materiales para la Construcción del CAPS Belgrano (Centro de Atención Primaria de Salud – Barrio Belgrano)",, conforme lo dictaminado por la Subsecretaría Legal y Técnica, agregado al expediente 4071-3458/17

DECRETO N° 028

11/01/18

Llamando a LICITACION PRIVADA N° 02/2018, para la "Adquisición de Sistema de Generación de Agua Caliente para Pileta Cubierta en Natatorio Municipal", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones

DECRETO N° 029

11/01/18

Autorizando la Compra Directa a la firma PATRICIO PALMERO S.A., con domicilio en Ruta Panamericana, ramal Pilar, KM 35,5, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, de dos (2) Motoniveladoras marca John Deere Modelo 670G, en la suma total Pesos Once Millones Quinientos Noventa y Dos mil Setecientos Catorce con Doce Centavos (\$ 11.592.714,12), conforme a lo expresado en el exordio precedente

DECRETO N° 030

11/01/18

Aprobando la CONTRATACIÓN de la firma PASALTO MATERIALES S.R.L., CUIT: 30-70776821-1, realizada por Contrato suscripto con fecha 04 de enero de 2018, período de vigencia; 04 de enero de 2018 al 16 de enero de 2018, Monto del contrato: Pesos Veintinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco (\$ 29.645,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta realizar distintas muestras

de resistencia del hormigón empleado en la pavimentación de la Av. Ayacucho, que requiere la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, mediante extracciones del hormigón elaborado que se ha empleado en la avenida indicada

DECRETO N° 031

11/01/18

Designando a partir del día 1º de enero de 2018, al Dr. Carlos Ariel MACCHI, DNI: 27.329.622, Clase 1979, Legajo: 1332/1 en el cargo de Médico en el Hospital Municipal de Maipú, ingresando con el Grado de Asistente por 36 horas semanales en el Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Médico Hospitalaria), con imputación a la Jurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social –Programa 51 – Partida 1.1.0.0. - Hospital Municipal de Maipú

DECRETO N° 032

15/01/18

Otorgando al señor José Javier CEJAS, DNI: 27.329.623, con domicilio real y legal en calle Pellegrini nº 631 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 033

15/01/18

Autorizando a la Tesorería librar la suma de PESOS Veintisiete Mil Quinientos (\$ 27.500,00) a favor del señor Hernán Andrés LUDUEÑA, D.N.I.: 31.968.418, con domicilio en calle De los Inmigrantes nº 68 de la ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires, un SUBSIDIO NO REINTEGRABLE a persona indigente, por los motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 034

15/01/18

Autorizando, a la Comisión de la Fiesta Nacional del Carnaval de la Amistad, el uso del Paseo Francisco Madero, de la ciudad de Maipú, desde el dia 07 de febrero al 12 febrero de 2018, inclusive, con motivo de realizarse la 27º Edición de la Fiesta Nacional del Carnaval de la Amistad

DECRETO N° 035

16/01/18

Otorgando al señor Carlos Oscar LUJAN, DNI: 08.701.214, con domicilio real y legal en calle Moreno nº 846 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – Nº 058

marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 371/92

DECRETO Nº 036

16/01/18

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Ricardo Alberto FERREYRA, DNI: 12.422.157, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 02 de enero al 03 de enero de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00), objeto: para la construcción de una plataforma de hormigón armado de 8m de largo x 4m de ancho y 10cm de espesor en la ciudad de Maipú. La presente tarea incluye el movimiento de suelo, la compactación y nivelación del terreno así como el armado de la estructura que contendrá dicha plataforma. Se colocarán mallas electrosoldadas de 6mm de espesor en la totalidad de la superficie. Los lugares para la ejecución de dicha tarea será indicada por la Subsecretaría de Obras Públicas no dando lugar a reclamos por parte del contratista. Todas las herramientas necesarias para ejecutar la tarea serán aportadas por el contratista. El contratista será responsable y deberá actuar en consecuencia en la reparación que por accidente u omisión produzca deterioros al edificio o recinto donde está trabajando

DECRETO Nº 037

18/01/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Gonzalo GOLLARE, DNI: 29.597.378, CUIT: 20-29597378-2, realizada por Contrato suscripto con fecha 16 de enero de 2018, período de vigencia: 16 de enero de 2018 al 15 de septiembre de 2017, Monto del contrato: Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta (\$ 255.430,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar Mano de Obra para la ejecución de un tinglado de 8,00 metros de ancho por 20,00 metros de largo con una cubierta a un agua con una pendiente de 13%. La altura del galpón será de 4,50 metros de altura máxima. Se ejecutarán diez 8109 columnas principales de 0,20 x 0,30 metros y cinco (5) cabreadas reforzadas de 0,20 x 0,30 metros hechas de hierro liso del 16 y del 10 respectivamente. Toda la estructura se pintará con dos manos de convertidos de óxido para evitar todo tipo de corrosión. Para soportar la cubierta metálica del tinglado se utilizarán perfiles tipo C galvanizados de 120 mm de 2 mm de espesor con sus respectivos refuerzos los cuales serán atornillados a las cabreadas. En toda la estructura se colocarán los respectivos tensores y las riendas de "San Andrés". Se colocarán una

malla sostén de PVC de 15 x 15 cm de trama sobre la cual se colocará un aislante térmico aluminizado (tipo "Isolant") de 10 mm de espesor. Las chapas de la cubierta serán provistas por la Municipalidad de Maipú las cuales serán fijadas con tornillos autoperforantes "Tel" de 14 x 2" con arandela de goma para evitar todo tipo de filtraciones. Se efectuara una limpieza periódica y al final de la obra

DECRETO Nº 038

18/01/18

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Nancy Noemí ALVAREZ, DNI: 16.477.380, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta 561/00

DECRETO Nº 039

18/01/18

Disponiendo el CESE, con fecha 31/10/17 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Peluquería", Registrada bajo el Nº 2539, explotaba el señor Luís Alberto ROMERO, DNI: 08.707.317, CUIT: 20-08707317-4, en el inmueble ubicado en calle Julián Lynch nº 550 de la Ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 040

18/01/18

Autorizando al señor Daniel Alberto LOPEZ, DNI: 17.659.302, CUIT: 20-17659302-5 con domicilio legal en calle Ramos Mejía nº 1191 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para la prestación del Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros por medio de Automóvil de Alquiler (TAXI), en la ciudad de Maipú, previo pago del gravamen establecido por la Ordenanza Impositiva vigente

DECRETO Nº 041

18/01/18

Aprobando la CONTRATACION del Sr. Víctor Eduardo CARULO, DNI: 31.938.260, CUIT: 20-31938260-8, realizada por Contrato suscripto con fecha 08 de enero de 2018, período de vigencia: 08 de enero de 2018 al 31 de enero de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,00); objeto: elaborar un Informe Técnico para adecuar y modernizar todos los sistemas de abastecimiento de energía eléctrica en el club Independiente Maipú con el fin de realizar las obras necesarias y presentara y con el final de obras firmado por el Profesional ser presentado ante las autoridades del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de General Guido para su aprobación definitiva



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – N° 058

DECRETO N° 042

18/01/18

Reconociendo al Agente Cesar Mariano LANDIN, DNI: 20.330.464, Clase 1968, Legajo N° 334/1 la FUNCION DE CAJERO el día 16 de enero de 2018, a efectos de percibir el ADICIONAL en concepto de FALLO DE CAJA establecido por el artículo 4º del Decreto n° 005/2010

DECRETO N° 043

18/01/18

Aceptando a partir del día 15 de enero de 2018, la RENUNCIA presentada por el agente Carlos Marcos COUDANNES; DNI: 17.457.893; CUIL: 20-17457893-2; Clase: 1966, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Administrativo, afectado al Hospital Municipal de Maipú, con equivalencia al cargo Auxiliar 2º, Clase IV, Categoría 6, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98º inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 044

18/01/18

Sustituyendo el Decreto D.E. N° 540/2017 por el presente, en uso de sus facultades (art. 113 de la Ordenanza General 267/80 de Procedimiento Administrativo Municipal)

DECRETO N° 045

18/01/18

Declarando procedente el reclamo administrativo presentado por los agentes por la desproporcionalidad en las remuneraciones básicas generadas a partir del Decreto N° 574/2006 y del Decreto N° 975/2014, y procédase a practicar liquidación a fin de determinar las diferencias salariales en cada caso en particular, teniendo en consideración para ello los salarios devengados y el plazo de prescripción

DECRETO N° 046

22/01/18

Otorgando la señora Mariana BUCHICARDI, DNI: 29.139.323, con domicilio real y legal en calle Sarmiento n° 599 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 047

23/01/18

Otorgando la señora Fernanda Loreley LUDUEÑA, DNI: 29.139.383, con domicilio real y legal en calle Ramos Mejía n° 1097 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$

10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 048

23/01/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Sofía CASADO, DNI: 36.110.714, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Siete (\$ 8.007,00), objeto: para prestar servicios como Integrante del Programa Envión, prestando servicios de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 hs., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1217/2010 promulgada por el Decreto 400/10

DECRETO N° 049

24/01/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Paula Vanessa ALONSO, DNI: 35.127.395, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Siete (\$ 8.007,00), objeto: para prestar servicios como Integrante del Programa Envión, prestando servicios de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 hs., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1217/2010 promulgada por el Decreto 400/10

DECRETO N° 050

24/01/18

Aprobando la CONTRATACION de la señora Angela Iris ALZA, DNI: 20.723.772, CUIT: 27-20723772-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Siete (\$ 8.007,00), objeto: para prestar servicios como Instructora del Programa Envión, prestando servicios de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 hs., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1217/2010 promulgada por el Decreto 400/10

DECRETO N° 051

24/01/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – Nº 058

por Contrato suscripto con fecha 10 de enero de 2018, período de vigencia: 12 de enero de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la presentación del Músico "GABRIEL MARIAN" a realizarse el día viernes 12 de enero del corriente año, en el marco del ciclo "Maipú Canta", en el Paseo Francisco Madero, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 052 24/01/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 10 de enero de 2018, período de vigencia: 13 de enero de 2018, Monto del contrato: Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la presentación de la Música "ANABELLE" a realizarse el día sábado 13 de enero del corriente año, en el marco del ciclo "Maipú Canta", en el Paseo Francisco Madero, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 053 24/01/18

Aprobando la CONTRATACION del señor Francisco Octavio CORREA CAPRA, DNI: 33.039.873, CUIT N° 20-33039873-7, realizada por Contrato suscripto con fecha 10 de enero de 2018, período de vigencia: 14 de enero de 2018, Monto del contrato: Pesos Seis Mil Quinientos (\$ 6.500,00); objeto: LA MUNICIPALIDAD encomienda y el PRESTADOR acepta brindar la presentación del Músico "NESTOR ORTIZ" a realizarse el día domingo 14 de enero del corriente año, en el marco del ciclo "Maipú Canta", en el Paseo Francisco Madero, actividad organizada por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 054 24/01/18

Otorgando la señora Paula Silvia Inés DEBI, DNI: 22.703.100, con domicilio real y legal en calle Los Alamos n° 455 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 055 24/01/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL el "INICIO DE ACTIVIDADES DE LOS TALLERES MUNICIPALES 2018" que tendrán lugar en el

Centro Cultural "Leopoldo Marechal", Escuela Municipal de Arte "Manuel Belgrano", Museo Municipal "Kakel Huincul" y el nuevo espacio denominado NIDO, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo del Municipio

DECRETO N° 056 24/01/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a la "27º Fiesta Nacional Carnaval de la Amistad" que tendrán lugar a partir del día 07 de febrero y hasta el 12 de febrero del corriente año en nuestra localidad

DECRETO N° 057 25/01/18

Aprobando la CONTRATACIÓN del señor Alejo SOSA, DNI: 41.212.522, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 01 de enero al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Ocho Mil Siete (\$ 8.007,00), objeto: para prestar servicios como Integrante del Equipo Técnico Envío, prestando servicios de lunes a viernes treinta (30) horas semanales., en la Subsecretaría de Acción Social, conforme las necesidades de servicio que imponga la Secretaría de Salud y Acción Social y en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 1526/2017 promulgada por el Decreto 1009/17

DECRETO N° 058 25/01/18

Autorizando ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL DE MAIPU, con domicilio legal en calle Lavalle N° 1000 de la ciudad de Maipú, Entidad de Bien Público Registrada bajo el N° 006, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie "A", emitiéndose un mil (1.000) billetes, con un (01) número de tres (3) cifras, cada una por billete, cuyo valor de cada billete es de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00), pagadero al contado o en diez (10) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, mensuales y consecutivas, entregándose un valor en premios en cada una de las series, por la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 245.000,00), conforme a las jugadas que se detallan en el Anexo I del presente Decreto

DECRETO N° 059 25/01/18

Declarando duelo en todo el ámbito del Partido de Maipú, hasta el día domingo 27 de enero con motivo del fallecimiento del Ex Intendente Municipal Dr. Raúl José Bozzano

DECRETO N° 060 26/01/18

Tomando posesión de la Administración de la Municipalidad de Maipú, en carácter de



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – Nº 058

Intendente Municipal Interino, con sus bienes públicos y privados a partir del día 26 de enero de 2018 y hasta el día 20 de febrero de 2018, inclusive, en virtud a la licencia concedida a su Titular por Resolución Nº 11/2017 del Honorable Concejo Deliberante Municipal de Maipú

DECRETO Nº 061**26/01/18**

Declarando prescripta la deuda que mantiene el contribuyente Osvaldo ARRIBELTZ, DNI: 27.856.804, con la Municipalidad de Maipú, correspondiente a la Cuenta Nº 3345/00

DECRETO Nº 062**26/01/18**

Otorgando al señor Santos Oscar CASTRO, DNI: 05.321.871, con domicilio real y legal en calle Kakel Huincul nº 51 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Nº 371/92

DECRETO Nº 063**26/01/18**

Habilitando al señor José Luís DIAZ, DNI: 23.289.091, CUIT: 20-23289091-7, inscripta en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú bajo el Nº 2660, con domicilio legal en calle Lavalle Sur nº 141 de la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Taller de Herrería", en el inmueble ubicado en la calle Lavalle Sur nº 141 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 064**29/01/18**

Reconociendo a la señora Micaela Manuela HERMIDA, DNI: 24.148.909, Clase: 1974, Legajo: 352/1, la Función de Directora del Jardín Maternal "Estrellitas", Categoría 23 – Clase I – 40 horas semanales, desde el día 23 de enero al 05 de febrero de 2018, atento el uso de la licencia anual y a partir del día 06 de febrero al 07 de marzo atento a la licencia por enfermedad de la Titular del cargo

DECRETO Nº 065**29/01/18**

Aprobando la CONTRATACION del Sra. Gladys Esther VAZ, DNI: 13.086.565, CUIT: 27-13086565-3, realizada por Contrato suscripto con fecha 02 de enero de 2018, período de vigencia: 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018, Monto mensual del contrato: Pesos Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Dos (\$ 6.652,00) por el mes de enero y la suma mensual de Pesos Tres Mil Trescientos Veintiséis (\$ 3.326,00), por

los meses de febrero y marzo; objeto: para espacio publicitario institucional en la RADIO CIUDAD, en el que difundirán informaciones a través de la lectura de gacetillas sobre actualidad del Municipio y/o entrevistas a miembros del Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO Nº 066**29/01/18**

Habilitando a la señora María Celeste MENILLO, DNI: 33.039.972, CUIT: 23-33039972-4, con domicilio legal en calle Ramos Mejía nº 353 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Almacén", bajo el nombre de fantasía de: "La Estación" en el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía nº 353 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 067**29/01/18**

Habilitando al señor Gustavo Javier RAMOS, DNI: 29.247.775, CUIT: 23-29247775-9, con domicilio legal en calle De los Inmigrantes nº 182 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Minimercado - Cafetería", en el inmueble ubicado en la Ruta 2 KM 274,5 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan

DECRETO Nº 068**29/01/18**

Disponiendo el CESE, con fecha 25/01/2018 de la Actividad Comercial, Transporte de Carga en la modalidad: "Transporte de Productos y/o Sustancias de Origen Animal" y "Transporte de Animales en Pie", Registrada bajo el Nº 1058, que explotaba la firma CHELFORO COMERCIAL S.A., CUIT: 30-70853364-1, con el vehículo Marca: F.H.,- Modelo: A.V.P.411, - año 1996, Dominio AYV721 y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 069**30/01/18**

Llamando a LICITACION PRIVADA Nº 03/2018, para la contratación de "Mano de Obra para la colocación de césped sintético – Cancha de Hockey en el Polideportivo de Maipú", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 31 de enero – Año 2018 – N° 058

DECRETO N° 070

30/01/18

Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a "D'ENTRANDO AL PAGO" que tendrán lugar el día 18 de febrero del corriente año, en la plaza de la localidad de Santo Domingo, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO N° 071

30/01/18

Adjudicando a la firma MERITO S.A. CUIT: 30-50402337-7, con domicilio legal en calle Madero N° 228 de la Ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, la LICITACION PRIVADA N° 01/2018, "Materiales y mano de obra para la confección del hilado y base latexada de un césped sintético destinado a un campo de juego de hockey en el Polideportivo de Maipú", en la suma total de Pesos Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Ocho (\$ 1.248.988,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada al expediente N° 4071-4065/2017

DECRETO N° 072

30/01/18

Otorgando la señora María de los Ángeles ARAUJO, DNI: 27.035.064, con domicilio real y legal en calle Vicente López Este n° 255 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, un PRESTAMO por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), con destino de financiar la refacción de su vivienda, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 371/92

DECRETO N° 073

31/01/18

Reconociendo el desempeño como Personal Temporario Reemplazante en el período comprendido entre el 1° enero de 2018 al 31 de enero de 2018

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIONES

Extractados De Alcance Particular

RESOLUCION N° 001

26/01/18

Creando la Comisión de Evaluación de Propuestas, presentadas en la Licitación Pública n° 12/2017 – Segundo Llamado, para la "Concesión de la Explotación, Administración, Operación y Mantenimiento de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Maipú"